

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veintidós de marzo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ y LOS ABOGADOS

INTEGRANTES: SEÑORA ETCHEBERRY y SEÑOR CORREA.

No asisten los Ministros señores **Muñoz** y **Cerda** por hacer uso de permiso, el primero y de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO